

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

45246 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/22/04, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

Se declara prescrito el delito de abandono de destino en su día imputado al que fue soldado del Ejército de Tierra don Javier Aguado Pulido, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes.

Así lo acuerdan, mandan y firman los Sres. anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Javier Aguado Pulido, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- La Secretaria Relatora.

ID: A140061003-1